

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.454

Miércoles 20 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2813159

#### EXTRACTO

Juan Ignacio San Martín Schröder, Notario Público 45ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Miraflores 222, piso 11, Santiago, certifico: Que por escritura pública otorgada ante mí, el 8 de mayo de 2026, Repertorio N°11.504-2026, JX Advanced Metals Corporation y JX Nippon Mining & Metals Chile SpA, ambas domiciliadas en Avda. Isidora Goyenechea 2800, piso 3, oficina 303A, Las Condes, Región Metropolitana, modificaron la sociedad JX NIPPON MINING & METALS EXPLORATION CHILE LIMITADA, en adelante la "Sociedad", en el siguiente sentido: /i/ ampliar el objeto de la Sociedad en atención a los nuevos negocios y propósitos que asumirá la Sociedad producto de la reestructuración del grupo empresarial del que forma parte, y /ii/ transformar la Sociedad en una sociedad por acciones, cuyo estatuto se extracta: Nombre: JX Metals Chile SpA pudiendo usar nombre fantasía JX Metals Chile. Objeto: uno) realizar todo tipo de actividades de exploración en búsqueda de recursos mineros metálicos, especialmente cobre, oro, plata y molibdeno; dos) explotar, procesar y comercializar todo tipo de minerales, sea en forma directa o a través de terceros, pudiendo participar en toda clase de sociedades y negocios, efectuando en ellos todo tipo de aportes e inversiones; tres) constituir o adquirir a cualquier título derechos, propiedad y concesiones mineras y, en general, participar en cualquier actividad relacionada con la minería que acuerden los accionistas; cuatro) la promoción, organización y administración de oportunidades de negocio de todo tipo, en Chile o en el extranjero, en especial relacionados con la comercialización de productos mineros y con la actividad minera en general, así como la prestación de servicios en dicha actividad, incluyendo asesorías profesionales, estudios de mercado, inspección técnica de obras y desarrollo de proyectos; cinco) la compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución y representación de maquinarias, equipos, partes, piezas y repuestos, en especial relacionados con la actividad minera; seis) el desarrollo, prestación, explotación y comercialización de servicios de transporte, ya sea terrestre o marítimo, dentro y fuera del país, de logística en terminales pesqueros, portuarios, de estiba y desestiba, de cabotaje, operación de contenedores y de servicios de agenciamiento minero, y otros servicios similares y/o conexos, pudiendo asumir representaciones nacionales o extranjeras para comercializar en el país productos relacionados con la minería; siete) la prestación de servicios de toda clase como contratista de empresas mineras, la administración de recursos humanos, centros de capacitación laboral, de transporte de carga, tours, expediciones, planes de entretenimiento, asesorías y consultorías de mercado, ya sea por cuenta propia o de terceros, sobre toda clase de bienes; ocho) prestar servicios, asesorías y asistencias técnicas en general; y nueve) el desarrollo y la ejecución de cualquier otra actividad o línea de negocio conexa o conducente a los objetivos señalados, o que diga relación directa o indirectamente con el giro de la sociedad, que los accionistas acuerden a tal efecto. Capital: \$11.383.633.600, dividido en 113.836.336 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de igual valor cada una, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. La sociedad está inscrita fojas 5.492 N° 3.810 del Registro de Comercio de Santiago de 2012. Santiago, 14 de mayo de 2026.

CVE 2813159

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl